

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	459042
Número de orden de compra a modificar:	102718
Total de la Orden de Compra:	11,949,071.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ
Nombre del solicitante:	Sergio Mateo Ávila Nausa
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - ArcGIS

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-27 10:35:04

Detalle o justificación
Se publica acta de liquidación de la orden de compra

Firma ordenador del gasto
Nombre: NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA
Documento: 79.330.694

MANUEL FRANCISCO
LEMONS ORTEGA

Firmado digitalmente
por MANUEL FRANCISCO
LEMONS ORTEGA

Firma de proveedor
Nombre: MANUEL FRANCISCO LEMONS ORTEGA
Documento: 79.943.176

Entre los suscritos a saber: de una parte, **NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.330.694, actuando en calidad de Director Nacional I de la Dirección de Tecnologías de la Información, nombrado mediante Resolución No. 277 del 9 de abril de 2024 y posesionado mediante el Acta No. 291 del 9 de abril de 2024, facultado para realizar balance final y cierre a los contratos de conformidad con la Resolución No. 596 del 31 de julio de 2024, quién actúa en nombre y representación de la **JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP**, con NIT No. 901.140.004-8 quien en adelante se denominará **LA JEP**; y, por la otra, **MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.943.176, actuando en calidad de representante legal de la sociedad comercial **ESRI COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT. 830.122.983-1 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado realizar la liquidación a la orden de compra que a continuación se relaciona:

Número: OC-102718-2022		CONTRATO:		ORDEN DE COMPRA: X			
OBJETO: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS ONLINE”							
Supervisor:	CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA – PROFESIONAL ESPECIALIZADO I - DIRECCIÓN DE TI						
Contratista:	ESRI COLOMBIA S.A.S.						
Valor inicial del contrato: \$ 11.949.071,00			Valor adiciones: N/A.				
Valor liberado: \$ 0,00			Plazo inicial de ejecución: 28 diciembre de 2023				
Valor total ejecutado: \$ 0,00							
Fecha de inicio:			28	de	diciembre	de	2022
Fecha de terminación:			28	de	diciembre	de	2023
El contrato exigió la constitución de garantía de cumplimiento.			SI	X	NO		N/A
Se requiere ampliar la garantía de cumplimiento con ocasión del balance final y cierre.			SI	X	NO		N/A

Indique si el contrato, convenio u orden de aceptación, ha sido objeto anteriormente de adición, prórroga, modificación, o suspensión, y describa lo realizado:

El presente contrato no fue objeto de modificación.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción el objeto contratado.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.949.071,00
VALOR ADICIONES	\$ 0,00
VALOR REDUCCIONES	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.949.071,00
VALOR PAGADO	\$ 11.949.071,00
Pago No. 1: Orden de pago No. 13635323 de fecha 25/01/2023.	\$ 11.949.071,00
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar facturas)	\$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)	\$ 11.949.071,00
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)	\$ 0,00
VALOR POR REINTEGRAR (si aplica)	\$ 0,00
SALDO POR LIBERAR (si aplica)	\$ 0,00

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique:	Saldo por reintegrar	N/A
	Saldo por liberar	N/A
Explique a que corresponde el saldo:		
N/A		

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información: **N/A**

Valor aporte contrapartida	N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N/A

Verificación de cumplimiento aportes a la seguridad de EL CONTRATISTA

El supervisor verificó el cumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello haya lugar, riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje o CREE, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación **EL CONTRATISTA**:

Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

DECLARACIONES DE LAS PARTES O SALVEDADES

EL CONTRATISTA, acepta el contenido técnico, financiero y jurídico del presente balance final y cierre sin salvedad alguna. Así mismo certifica que ha recibido de la JEP los desembolsos emanados del contrato.

EL CONTRATISTA, renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido.

LAS PARTES contratantes hacen constar, que se encuentran a paz y salvo por todo concepto en relación con las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato, excepto por aquellas contenidas en la póliza de cumplimiento NB- 100239775 cuyos amparos se encuentran vigentes en los siguientes términos:

- Cumplimiento del contrato hasta el 30 de agosto de 2025.
- Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales hasta el 20 de diciembre de 2026.

Teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de autonomía administrativa y ausencia de relación laboral, **EL CONTRATISTA**, mantendrá indemne y responderá exclusivamente por demanda o acciones laborales que se instauren por los dependientes, contratistas, subcontratistas o personal a cargo del contratista dispuesto para la ejecución del contrato y en las que se involucre a **LA JEP**, por lo que sobre este aspecto no se declarara a **PAZ Y SALVO** al contratista hasta que se cumpla con el plazo de caducidad de estas acciones o interpuestas hasta que se presente el fallo absolutorio o el que condene y su respectivo pago.

EL CONTRATISTA se compromete a informar del contenido el presente documento al emisor de la garantía y a ajustar las vigencias de los amparos contenidos en la misma, si a ello hubiere lugar.

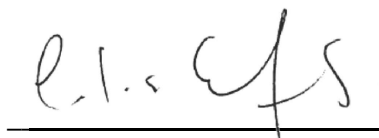
La presente acta presta mérito ejecutivo.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 19 de agosto de 2025.

POR LA JEP:

NÉSTOR JULIO CORREDOR NIAMPIRA

Ordenador del Gasto

Director Nacional I de la Dirección de
Tecnologías de la Información
Jurisdicción Especial Para Paz

CARLOS EDUARDO RUIZ SILVA

Supervisor

Profesional Especializado I de la Dirección
de Tecnologías de la Información
Jurisdicción Especial para la Paz**POR EL CONTRATISTA:****MANUEL****FRANCISCO**

LEMONS ORTEGA
MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA

Representante Legal

ESRI COLOMBIA S.A.S.

Firmado digitalmente
por MANUEL
FRANCISCO LEMOS**Anexos:**

Informe final de supervisión.

Reporte SIIF Nación – Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Proyectó: Carlos Eduardo Ruiz Silva – Profesional Especializado I - Dirección de TI

Revisó aspectos jurídicos:

Sergio Mateo Ávila Nausa - Contratista - Subdirección de Contratación.

Adriana Cristina Beltrán Romero – Contratista - Subdirección de Contratación.

Aprobó aspectos jurídicos: Fabio Leonardo Muñoz Sarmiento – Subdirector de Contratación

Aprobó aspectos financieros: Giselle Andrea Silva Pineda – Subdirectora Financiera

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CdiujL2JUDMGG5MA1w3UbA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	NB-100239775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72523048	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		20/12/2022		24:00 Horas Del	21/12/2026		
					N/A		N/A
					N/A		N/A
TOMADOR	ESRI COLOMBIA S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	830.122.983-1
DIRECCIÓN	CALLE 90 # 13-40					TELÉFONO	6387272
ASEGURADO	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP					No. DOC. IDENTIDAD	901.140.004-8
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 63-44, BOGOTÁ					TELÉFONO	3105508586
BENEFICIARIO	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP					No. DOC. IDENTIDAD	901.140.004-8
DIRECCIÓN	CARRERA 7 # 63-44, BOGOTÁ					TELÉFONO	3105508586

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO MUNDIAL DE SEGUROS INDICA TIENE CONOCIMIENTO DE ACTA DE RECIBO FINAL CON FECHA DE 27 DE DICIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE COMUNICADO DE LA ENTIDAD SE AJUSTA VIGENCIA DE AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

10000 LOS DEMÁS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUARAN VIGENTES
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 102718 , CUYO
OBJETO ES ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS ONLINE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 30/08/2025	1.792.360,65	35.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 20/12/2026	597.453,55	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 15/12/2023	24:00 Horas Del 20/12/2024	2.389.814,20	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 4.779.628,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CARRASCO RODRIGUEZ CR CIA LTDA ASESORES DE	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 35.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 35.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 6.650,00
TOTAL A PAGAR	\$ 41.650,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/08/2025
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

DE SEGUROS PARA PAGAR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CRUZADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	NB-100239775	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	72523048	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	05/08/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2022	24:00 Horas Del	21/12/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100239775** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **ESRI COLOMBIA S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP / JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP**, expedida por la Compañía en **05/08/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **AGOSTO** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta
reciclando responsablemente. Protege el Medio
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72523048

Fecha de Facturación

05/08/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

Póliza No.

NB-100239775

Periodo Facturado

20/12/2022

21/12/2026

Fecha Límite de Pago

04/09/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

35.000,00

IVA

6.650,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

41.650,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ESRI COLOMBIA S.A.S

CALLE 90 # 13-40

830122983

Intermediario

CARRASCO
RODRIGUEZ CR CIA
LTDA ASESORES DE

Cheque

Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **04/09/2025** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72523048

Fecha de Facturación

05/08/2025

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

Póliza No.

NB-100239775

Periodo Facturado

20/12/2022

21/12/2026

Fecha Límite de Pago

04/09/2025

Prima (incluye gastos de expedición)

35.000,00

IVA

6.650,00

VALOR TOTAL A PAGAR \$

41.650,00

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social

ESRI COLOMBIA S.A.S

CALLE 90 # 13-40

830122983

Intermediario

CARRASCO
RODRIGUEZ CR CIA
LTDA ASESORES DE

Cheque

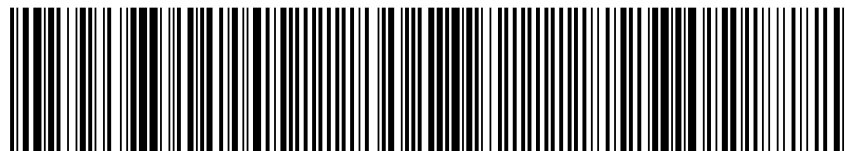
Banco

No Cuenta

No Cheque

Valor Cheque

TOTAL

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)00000072523048(3900)000000041650(96)20250904

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

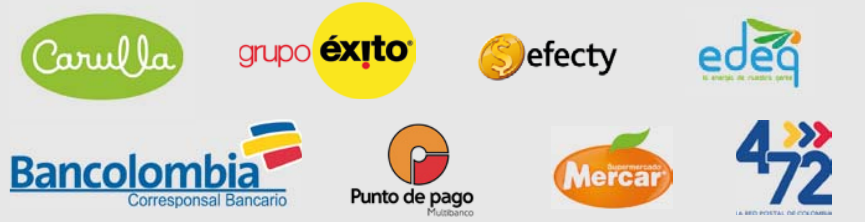
(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072523048(3900)000000041650(96)20250904

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



Tu compañía siempre